

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, febrero 18 del 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QUIMANDES S. A.**

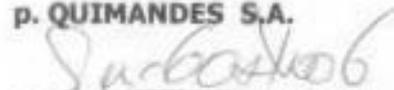
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía **QUIMANDES S.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.
- 2.- Las actividades realizadas por la Compañía **QUIMANDES S.A.** durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron las siguientes:
 - a) No registramos ingresos en dicho período.
 - b) Nuestro Patrimonio Neto ascendió a US\$ 43,128.39
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, mantiene un funcionamiento aceptable cumpliendo con las normas legales.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Como aspectos relevantes durante el año 2015 debo mencionar que iniciamos la siembra de 40 hectáreas de arroz en un predio alquilado en la zona de Churute, la cosecha la iniciaremos en el mes de febrero del 2016. No hubieron aspectos relevantes adicionales desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es saludable.
- 7.- En lo relacionado a los resultados del año tuvimos una pérdida de US\$ 7,880.15
- 8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. **QUIMANDES S.A.**


ERIC MIGUEL CASTRO CORAY
GERENTE GENERAL